



### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 003/2020 correspondiente al Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe INF.UAI. N° 002/2019 "INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES, ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018".

Verificar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones del Informe INF.UAI. N° 002/2019 "Informe de Control Interno emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, al 31 de diciembre de 2018".

Está fundado por el seguimiento a recomendaciones del Informe INF. UAI N° 002/2019 "Informe de Control Interno emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Complementarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, al 31 de diciembre de 2018".

La evaluación tomó como base la siguiente documentación:

- Informe INF. UAI N° 002/2019 de 03/04/2019,
- Formatos No. 1 "información sobre aceptación de recomendaciones" y No. 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones",
- Documentación relacionada con cada una de recomendaciones del informe de auditoría interna, y
- Otra documentación relacionada al presente seguimiento.

Como resultado del Primer Seguimiento realizado, se tiene:

#### RECOMENDACION CUMPLIDA

- Inexistencia de respaldo suficiente en la conformidad de recepción de servicio por la suscripción a revistas internacionales (R.03)

#### RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- Incumplimiento al Programa de Cierre Presupuestario Contable y Tesorería en lo referido al cierre del almacén (R.01)
- Inexistencia de respaldo suficiente en la conformidad de recepción de servicio por mantenimiento de edificio de Avenida Arce Pasaje Pinilla (R.02)

La Paz, Febrero de 2019

  
Claudia Milenka Miralga Fernández  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA  
CAUB No. 7310 - CAULP No. 3125